



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA.

Riohacha, La Guajira, Marzo veintiocho (28) dos mil veintitrés (2023)

LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL.

Demandante: SHIRLY PIMIENTA OCHOA
Demandado: RAMON BERTEL PALENCIA
Radicado: 44-001-31-10-001-2022-00154-00
Asunto: AUDIENCIA DE INVENTARIO Y AVALUOS.

Vista la nota secretarial que antecede, el despacho teniendo en cuenta los problemas de conexión presentados en las horas de la tarde del día veintiuno (21) de Marzo del 2022, siendo imposible acceder a la conexión, el despacho accede aplazar la diligencia de audiencia de inventarios y avalúos programada para la fecha en epígrafe a la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30pm).

- Señalar el día nueve (9) de Mayo hogaño, a la hora de las cuatro y treinta de la tarde (4:30pm) para llevar a cabo audiencia de inventario y avalúos de la masa social, conforme lo dispone el artículo 501 del Código General del Proceso.

Las partes deben tener en cuenta que la audiencia se celebrará de manera virtual y en lo posible a través de la plataforma TEAMS de Microsoft, por la tanto el link para acceder a la respectiva audiencia será enviado al correo electrónico que reposa en el expediente.

El inventario y avalúo de los activos y pasivos de la masa social con sus respectivos anexos, será enviado al correo electrónico de este juzgado j01pctofrio@ramajudicial.gov.co, para los efectos del artículo 501 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito